

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

LOS TRÁMITES PARA LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA, AL MOMENTO DE INTERPONER SU DENUNCIA ANTE ASUNTOS INTERNOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este Aviso describe la información, las condiciones de uso, así como el tratamiento que le dará la Dirección de Policía Municipal a sus datos personales, por tratamiento nos referimos por cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión de los mismos.

1. Denominación y domicilio del responsable

La Dirección de Policía Municipal, es el responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos, 8º, 21 párrafo noveno, 115 fracción III, inciso h), y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 163 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, 188 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 76, 77 ,79 fracciones I al V, 90 fracción V, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; vigente y demás normatividad que resulten aplicables, para los efectos legales conducentes. Se tiene como domicilio en Boulevard Juan Sabines Gutiérrez s/n, Barrio de San Antonio, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

2. Objeto del aviso de privacidad

Informar a los usuarios sobre qué tipo de datos personales son tratados por el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, través de la Dirección de Policía Municipal, los fines para los cuales serán tratados, las atribuciones constitucionales y legales que autorizan su tratamiento, así como los procedimientos e instancias para acceder al ejercicio de ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad al tratamiento de datos personales).

3. Finalidades de su tratamiento

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener un control de acceso y a acreditar su personalidad jurídica, con el objeto de checar el estado que guarda su expediente iniciada ante Asuntos Internos, dependiente de la Dirección que nos ocupa.

4. Datos personales sometidos a tratamientos

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Para llevar acabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitaran las siguientes datos personales identificativos y procedimientos administrativos.

- Copia simple del INE
- Evidencias en caso de ser necesario.

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles

5. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

La Dirección de Policía Municipal trata los datos personales señalados en el apartado anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XVIII, 24 Fracción V del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; vigente y demás normatividad que resulte aplicable para los efectos legales conducentes; publicaciones N° 186-C-2014, de fecha 30 de junio del 2014.

6. Transparencia de datos personales

La Dirección de Policía Municipal, no realiza transferencia de datos personales, sin embargo, se podrá proporcionar de manera interna únicamente para los fines señalados en este Aviso de Privacidad a cualquier Órgano Administrativo de esta Dirección de Policía Municipal, ubicado sobre Boulevard Juan Sabines Gutiérrez, S/N, Barrio de San Antonio, San Cristóbal, de Las Casas, Chiapas, correo electrónico: policia.municipalsclc.official@outlook.com número telefónico: 967 67 04 04. No obstante, se podrán realizar transferencias de datos personales, cuando sea por una autoridad competente y se encuentre debidamente fundado y motivado.

7. Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación; Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCOP)

El titular de los datos personales, tiene derecho a acceder, rectificar, corregir, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales de conformidad con el ----

Para ejercer este derecho el titular podrá presentar una solicitud de derecho de ARCOP a través de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga: www.plataformadetransparencia.org.mx/

El titular o su representante legal debidamente acreditado, podrá ejercer sus derechos ARCOP: conocer información específica que el responsable tiene en su posesión (ACCESO); solicitar la rectificación de datos personales en caso de que estén desactualizados, sean inexacto o incompletos, para ejercer este derecho se deberá entregar la documentación que acredite la rectificación solicitada de acuerdo a los datos personales (RECTIFICACION); causa que motiva a solicitar la eliminación o supresión de sus datos (CANCELACIÓN); así mismo, oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN); datos personales que solicita se transfiera a otro responsable en un formato estructurado y comúnmente utilizado (PORTABILIDAD), presentándose ante la unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, con su identificación oficial vigente, en donde se le brindara la atención, dará tramite y respuesta a la solicitud, cuyo plazo no deberá exceder de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP no es requisito previo ni impide el ejercicio de ningún otro.

Se le informa que usted podrá interponer un recurso de revisión, ante nuestra autoridad Garante, o bien, acudir directamente a la unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, o si lo prefiere a través de la plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o al correo institucional de la Unidad de Transparencia, transparenciamunicipal2427@sancristobal.gob.mx

8. Modificaciones al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad, así como los demás avisos de privacidad emitidos por los órganos administrativos, pueden sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivado de nuevos requerimientos legales.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad le será publicado a través de nuestro portal de Transparencia, el cual podrá ser consultado en la siguiente liga electrónica: o cualquier otro medio que se considere conveniente <https://www.sancristobal.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/>

